

SEPTIMO PUNTO DEL ORDER DEL DIA

Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité de Formación para los Empleadores

Consejo del Centro

78.^a reunión, Turín, 29-30 de octubre de 2015

CC 78/7/a

34^a reunión del Comité de Formación Sindical - Turín, 5 - 6 de mayo de 2015

Miembros presentes:

Bheki Ntshalintshali (Presidente del Grupo de los Trabajadores)

María Fernanda Carvalho Francisco (Miembro del Grupo de los Trabajadores)

Silvana Cappuccio (Miembro del Grupo de los Trabajadores)

Eulogia Familia (Miembro del Grupo de los Trabajadores)

Miryam Luz Triana Alvis (Miembro del Grupo de los Trabajadores)

Raquel González (Secretaria del Grupo de los Trabajadores)

Maria Helena André (Directora de ACTRAV-OIT)

Enrico Cairola (ACTRAV-OIT)

Patricia O'Donovan (Directora del CIF-OIT)

Andreas Klemmer (Director del Departamento de Formación del CIF-OIT)

Evelin Toth Mucciacciaro (Secretaria del Comité de Formación Sindical)

Observadores:

Jesús García Jiménez, ACTRAV, CIF-OIT

Mban Kabu, ACTRAV, CIF-OIT

Ariel Castro, ACTRAV, CIF-OIT

Conclusiones y recomendaciones

El Comité llegó a consenso sobre los siguientes puntos:

a) ACTRAV-Turín: revisión y ejecución del programa 2014-2015

- El Comité de Formación Sindical aprueba el Informe sobre los programas de formación sindical realizados en 2014.
- El CFS apoya el plan de trabajo de ACTRAV-Turín para 2015 y desea la plena ejecución del Programa.
- El CFS recomienda que ACTRAV-Turín desarrolle nuevas herramientas para evaluar el impacto de la formación realizada en 2014 y 2015.
- El CFS recomienda que ACTRAV-Turín busque el compromiso de los sindicatos para lograr que se impliquen en la aplicación de los conocimientos adquiridos y proporcionen información sobre las medidas que adopten a nivel nacional (esto debe indicarse en las cartas de invitación estándar).

b) ACTRAV-Turín: planificación para 2016-17

- Realizar tres academias de ámbito mundial para los trabajadores y nuevos programas regionales en colaboración con instituciones de educación laboral siempre que sea posible (con un mínimo de tres cursos impartidos en las regiones); cada academia mundial para los trabajadores incluirá un paquete de formación a medida y contará con la participación de sindicatos de países desarrollados.
- Mejorar la ejecución del programa en las regiones con especial hincapié en la cuestión del idioma en la región árabe y en la realización de al menos un curso regular regional para África en Portugués.
- Explorar las oportunidades de realización de actividades y proyectos bipartitos.
- Establecer una plataforma de educación laboral y reactivar las redes existentes para todas las regiones a partir de la experiencia de América Latina. La marca Solicom se asociaría con la metodología de educación laboral para la formación a distancia, mientras que el CIF-OIT proporcionaría la plataforma y el soporte tecnológico.
- Aumentar la participación de las mujeres en el Programa (objetivo de al menos el 50 por ciento para las academias mundiales y los programas regionales) e incorporar las cuestiones de género en los planes de estudio de sus actividades de formación regulares.
- Introducir los datos desglosados por edad para las actividades regulares y promover una mayor participación de los representantes de los trabajadores jóvenes.
- Aumentar la oferta de programas de desarrollo de la capacidad/formación laboral en ACTRAV (el punto de referencia para medir la participación de ACTRAV-Turín sería el número de proyectos de cooperación técnica de ACTRAV realizados en 2015-16).
- Continuar desarrollando la evaluación del impacto de las actividades de formación de ACTRAV en todos los niveles, empezando por la realización de unas evaluaciones nacionales piloto en cada región.
- Continuar reforzando las alianzas con las instituciones de educación laboral y con los departamentos de formación sindical.

La lista de los cursos regulares propuesta para 2016 y una lista provisional para 2017 están aprobadas.

c) ACTRAV-Turín en el CIF-OIT:

- Reafirmar el papel clave del Centro en el desarrollo de la capacidad de los mandantes basado en el Programa de Trabajo Decente de la OIT, el tripartismo y las normas.
- Aumentar la colaboración de ACTRAV con los programas técnicos del CIF-OIT en el proceso de diseño de los planes de estudio bipartitos y tripartitos y la coordinación de los mismos en una fase temprana (antes de la publicación del Catálogo de formación del CIF-OIT), así como en la ejecución de las actividades. El objetivo para 2015 es lograr un enfoque tripartito en 12 de las 16 academias; en 2016 el objetivo debería aumentar hasta el 80 por ciento de las academias.
- Dar cumplimiento a las directrices sobre el tripartismo, asegurando una representación tripartita, especialmente en las academias y en programas de maestría seleccionados; el CIF-OIT debería desarrollar un mecanismo adecuado para garantizar la participación de los interlocutores sociales.
- Desarrollar una línea para los trabajadores en el programa de Maestría sobre relaciones laborales y de empleo organizado por el CIF-OIT y la Turin School of Development (2016).
- Crear las condiciones necesarias para aumentar la participación de los trabajadores en las actividades del Centro con el fin de cumplir los objetivos establecidos en el Plan Estratégico basado en los resultados para 2012-2015.
- Incluir ACTRAV-Turín en el diseño de todos los programas de cooperación técnica de la OIT (criterio de referencia pendiente de definición).
- Asegurar una participación activa de ACTRAV-Turín en las licitaciones (se informará al CFS sobre el número de licitaciones para 2015 y 2016).
- El CFS acoge con satisfacción la inversión hecha por ACTRAV-Ginebra al Programa de ACTRAV-Turín e insta a la dirección del Centro a aumentar su participación financiera en el Programa.
- El CFS solicita a la dirección del Centro que involucre a ACTRAV-Turín en la discusión y diseño del nuevo Plan Estratégico del Centro para 2016-2017.

Consejo del Centro

78.^a reunión, Turín, 29-30 de octubre de 2015

CC 78/7/b

Informe de la 32^a reunión del Comité de Formación para los Empleadores, Ginebra, 27 de mayo de 2015

Miembros presentes:

K. De Meester (Presidente del Grupo de los Empleadores)

R. Goldberg (Miembro del Grupo de los Empleadores)

M. Mdwaba (Miembro del Grupo de los Empleadores)

M. Megateli (Miembro del Grupo de los Empleadores)

G. Pineau (Miembro del Grupo de los Empleadores)

F. Muia (Secretario del Grupo de los Empleadores)

D. France (Directora de ACTEMP-OIT)

Patricia O'Donovan (Directora del CIF-OIT)

Giuseppe Casale (Director Adjunto del CIF-OIT)

Andreas Klemmer (Director del Departamento de Formación del CIF-OIT)

Arnout De Koster (Secretaria del Comité de Formación Sindical)

Observadores:

Jeanne Schmitt, ACTEMP, Turín

Barbara Maino, ACTEMP, Turín

Conclusiones del grupo de empleadores e informe sobre la discusión con la administración del Centro

- 1) El grupo de empleadores felicitó al Programa de Actividades para los Empleadores por su contenido, calidad, alcance e impacto obtenido a lo largo de 2014, y expresó su profunda satisfacción por el hecho de que el programa ya alcanzó en 2014 los objetivos que se habían fijado para 2015 y consiguió un resultado record. La administración del Centro compartió esta evaluación positiva y se unió a las felicitaciones.
- 2) El grupo de empleadores expresó también su opinión positiva acerca de la mayor integración del Programa para los Empleadores en el enfoque global de ACTEMP en el marco de la OIT. Se promovió una colaboración más estrecha para asegurar que los enfoques globales de las actividades de los empleadores estén coordinados en la mayor medida de los posible, para lograr, bajo el liderazgo de ACTEMP, el mayor número de resultados registrados relacionados con el resultado 9. La administración del Centro compartió esta evaluación positiva sobre la importancia de una fuerte integración.
- 3) El grupo de empleadores aprobó las principales líneas y metas del programa de formación para 2015, tal como lo observó el Director durante la reunión preparatoria y como se destacó en el informe. El programa de formación para 2015 se centra en los resultados considerados fundamentales para los empleadores: un mayor número de organizaciones de empleadores representativas; una mejor ejecución de los servicios por parte de las organizaciones de empleadores para los miembros de sus empresas; una mayor influencia en las políticas basadas en la evidencia por parte de las organizaciones de empleadores en los debates nacionales de naturaleza socio económica. En el debate que se llevó a cabo posteriormente, la administración intercambió opiniones con el grupo acerca de temas adicionales para el programa, y mencionó la importancia de la cuestión de la economía informal en el marco de la OIT y el potencial para mayor formación sobre las mujeres y las empresas.
- 4) El grupo de empleadores también subrayó la importancia de mayores iniciativas a llevar a cabo por el programa para las actividades para los empleadores en el ámbito de la RSE y las relaciones laborales mundiales, y dirigido a empresas objetivo. El grupo manifestó también que el Programa de Actividades para los Empleadores debería tomar la iniciativa en el desarrollo de dichas actividades, en línea con el papel rector de ACTEMP como portal y único punto de entrada para el contacto con las empresas en la sede de la OIT. A lo largo de la reunión posterior, la administración estableció la relación con el punto del programa de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2017 sobre las cadenas de suministro global y sugirió que sería útil contar con formación al respecto.
- 5) Para poder poner en marcha los planes que se presentaron para 2015, y que también responden a las ambiciones establecidas por el Plan Estratégico del Centro para 2012-15, el grupo de empleadores solicitó que la administración brindara recursos suficientes y previsibles al programa. En forma particular, mencionó que en la actualidad faltan en forma parcial los recursos financieros para completar los planes que se han presentado; sin embargo, dichos recursos podrían encontrarse fácilmente cuando se transferirán al año actual las reservas anteriores del programa (las llamadas “remanencias”), como ya se hizo en el pasado. En el debate que siguió, la administración comunicó que los fondos a disposición eran suficientes, y reiteró su autoridad en la asignación de los fondos al programa. La administración estableció que desearía analizar la asignación de los fondos

adicionales, cuando estos serán necesarios para otras actividades del Programa para Empleadores. Bajo ese contexto, la administración alentó también el Programa para Empleadores a participar en rondas adicionales de asignación de recursos condicionales destinado a lanzarse en todos los programas, como en el Fondo de Innovación.

- 6) Finalmente, en lo que concierne la ejecución global del Centro, el Presidente del grupo de empleadores hizo presente que la reunión no tuvo en cuenta estas cuestiones durante esta reunión. Sin embargo, anunció que el grupo de empleadores comenzará a preparar sus aportes para el Nuevo Plan Estratégico para 2016-17, y que en tiempo oportuno comunicará estos aportes a la administración y a sus interlocutores sociales para facilitar un debate constructivo sobre el futuro del plan y sobre el papel y expectativas respecto al Programa para Empleadores en el marco del Centro. La administración del Centro respondió que pronto iniciarán a esbozar el Nuevo Plan Estratégico y que quedan a la espera de recibir los aportes del grupo de empleadores.